

Río Gallegos, 25 de octubre de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 76.988/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna Nélida Cristina PROBOSTE, de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita se le otorguen como aprobadas las asignaturas institucionales;

QUE obra fotocopia del Certificado Analítico del título de Técnico Superior en Análisis de Intervención en los Campos Grupal, Institucional y Comunitario, otorgado por el Instituto Privado Primera Escuela Privada de Psicología Social, de la ciudad de Buenos Aires;

QUE mediante Resolución N° 106/11-CS-UNPA se dan por aprobadas las asignaturas Análisis y Producción del Discurso, Introducción al Conocimiento Científico, Taller de Metodología de la Investigación y Ciencia, Universidad y Sociedad a los alumnos que al momento de la solicitud de la equivalencia, cuenten con título de nivel superior universitario o no universitario (de grado o pregrado) con reconocimiento oficial y validez nacional expedido por establecimientos educacionales nacionales, provinciales o privados oficialmente reconocidos;

QUE obra Proyecto de Disposición elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADAS a la alumna Nélida Cristina PROBOSTE (D.N.I. N° 24.794.229) las asignaturas Análisis y Producción del Discurso y Ciencia, Universidad y Sociedad de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la alumna Nélida Cristina PROBOSTE del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese.. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias para notificar ala interesada, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Arg. Guillermo Melgarejo
DECANO